



# RESOLUCIÓN CS Nº 063 / 2022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 18 de marzo de 2022

Expediente Nº 21.057/17.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita prórroga excepcional de designación interina de la Prof. Antonella de Jesús TINTE, en el cargo de Auxillar Docente - 13:30 hs reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), turno mañana del referido Instituto, y

CONSIDERANDO.

Que por Resolución CS Nº 223/20 se prorrogó, en carácter excepcional, la designación interina de la Prof. Tinte hasta el 11 de octubre de 2021.

Que el concurso para cubrir el referido cargo en carácter regular se tramita bajo Expte. Nº 21.142/21, en el marco de la Resolución CS Nº 010/08 – Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del Claustro de Auxiliares, encontrándose en la etapa de conformación del Jurado, previendo su sustanciación definitiva en el presente año.

Que vencido dicho plazo, la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga, argumentando que, en virtud de la pandemia COVID 19, los concursos del año 2021 no han podido sustanciarse, obrando a fs. 456/457 un detallado informe de los concursos en marcha.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 042/2022,

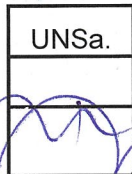
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2º Sesión Extraordinaria del 17 de Marzo de 2022)

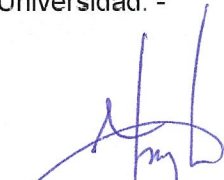
RESUELVE:

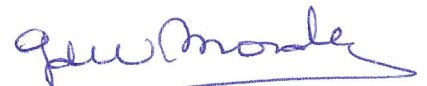
ARTICULO 1º.- Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Antonella del Jesús TINTE, DNI 31.648.187**, en el cargo de Auxillar Docente - 13:30 hs reloj de la asignatura EDUCACIÓN FÍSICA (mujeres), turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia, a partir del 12 de octubre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a IEM-Salta, Prof. Tinte y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



  
Dr. Jorge Fernando Yazile  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta